

Bogotá D. C., 03 de mayo de 2021

Señores:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Atn: Supervisores Contrato No. 307-2020

Bogotá D. C.

Referencia: Contrato No. 307-2020, cuyo objeto es: "Implementación de los flujos de trabajo y de los servicios de integración e interoperabilidad que permitan habilitar el sistema de información misional de la procuraduría general de la nación SIM-Nacional a través de la adquisición del licenciamiento de una plataforma BPMS (*Business Process Management Suite*) y servicios conexos"

Asunto: Reactivación del contrato No. 307-2020

Respetados señores:

Teniendo en cuenta que el contrato No. 307-2020 se encuentra suspendido y que este estado se fundamentó como medida excepcional y de interés mutuo para establecer mesas de trabajo que permitirían llevar a cabo la revisión en la ejecución de las actividades que delimitan el alcance del proyecto y de establecer el cronograma de trabajo, exponemos ante la Procuraduría General de la Nación el balance de esta tarea que juiciosamente llevaron a cabo las partes:

Tipo de mesa	Mesas planteadas	Mesas realizadas
Funcional	3	11
Técnica	2	10
Contractual/Estratégica	6	10
Total	11	31

Como resultado de estas mesas de trabajo se generaron los documentos necesarios para superar las causas que originaron la suspensión y, que surtieron un proceso de revisión por parte de la Entidad, consecuencia de lo anterior, se fijaron de manera clara los aspectos indicados en el considerando No. 5 del acta de suspensión suscrita por las partes:

- El alcance del objeto del contrato,
- Definir de manera clara y concreta las actividades que desarrollará el contratista para la materialización del alcance del objeto del proyecto,
- Definir el cronograma final, el cual debe incluir hitos de entrega, riesgos previstos en la ejecución del proyecto y sus mecanismos de mitigación,
- Definir los hitos de facturación.
- Aclarar los criterios de aceptación de los entregables del proyecto.

Por lo anteriormente expuesto, se remite a la Procuraduría General de Nación últimas versiones de los documentos que establecen lo descrito, de la siguiente forma:

ASPECTO REVISADO	DOCUMENTO
El alcance del objeto del contrato	<ol style="list-style-type: none"> 1. A2. Matriz de cumplimiento PGN_30042021 2. Especificación de negocio Procesos PGN V5.0 27042021 3. Arquitectura de solución SIM Nacional V0.3 <p>Anexos: Bizagi_sizing_estimator - SIM Nacional Cumplimiento Política de Seguridad - SIM Nacional V0.3 Diccionario de Datos - SIM Nacional V0.3 Especificación Integraciones - SIM Nacional V0.3 Mecanismos de Integración V0.3 Roles y autorizaciones - Sim Nacional V0.3 Políticas_de_Seguridad_de_la_Informacion_SGSI_PGN Resolucion_910_de_ 2019_Políticas_de_Seguridad_de_la_Informacion EH_Bizagi_Results_Report_v1_WorkPortal_MCW_Mobiles_Sites_C (1) EH_re_test_Bizagi_informe_de_resultados_v4.0 Secure software development policy</p>
Definir de manera clara y concreta las actividades que desarrollará el contratista para la materialización del alcance del objeto del proyecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. PlanDirecciónProyecto_02052021 <p>Anexos: A1. Acta de Inicio_21122020 A2. Matriz de cumplimiento PGN_30042021 A3. 4.1-Metodología de desarrollo y automatización de procesos_02052021 A4. 4..4 PlanAdministracionRiesgos_02052021 A5. 4.2-Plan Gestión Tiempo_cambio1_30042021 A6. 4.3-PlanGestiónCalidad_02052021 A7. 4.4 PlanAdministracionRiesgos_02052021 A8. 4.5-PlanComunicaciones_05020021</p>

Definir el cronograma final, el cual debe incluir hitos de entrega, riesgos previstos en la ejecución del proyecto y sus mecanismos de mitigación	A5. 4.2-Plan Gestión Tiempo_cambio1_30042021 A4. 4..4 PlanAdministracionRiesgos_02052021
Definir los hitos de facturación	Propuesta Oferta económica Supportical_03052021
Aclarar los criterios de aceptación de los entregables del proyecto.	1. PlanDirecciónProyecto_02052021 2. A2. Matriz de cumplimiento PGN_30042021

Concluyendo el presente, solicitamos la reactivación del contrato para dar continuidad a su ejecución a partir de hoy 03 de mayo de 2021 de conformidad con lo dispuesto como fecha de reinicio en el acta de suspensión suscrita.

Cordialmente,



Firmado
digitalmente por
SERGIO ANDRES
BERMEO CALDERON
Fecha: 2021.05.03
14:47:57 -05'00'

SUPPORTICAL LTDA

Representante Legal

Sergio Andrés Bermeo Calderón

C.C 80.109.267 de Bogotá D. C.